



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

CBM/ISM.

DECRETO núm. **002719** /2014.

Departamento: Personal-Secretaría General

Asunto: Resolución de reclamaciones contra Acuerdo del Tribunal sobre Resolución nº 1770 de fecha 13 de mayo de 2014 que aprueba el orden de llamamiento de bolsa de trabajo en procedimiento de formación de bolsa de trabajo de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio

CBM/SJC

### ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

1. Finalizado el procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la formación de bolsa de trabajo para cubrir las necesidades temporales del servicio de ayuda a domicilio se dispuso la publicación en la web del Ayuntamiento del orden de llamamiento de los aspirantes incluidos en la bolsa de trabajo.
2. Por varios aspirantes se han formulado reclamaciones relativas a la valoración obtenida en las pruebas
3. Se ha reunido el Tribunal con fecha 22 de julio de 2014 y eleva a esta Alcaldía propuesta de resolución de las reclamaciones

### FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en reunión del Tribunal y considerando que la resolución de las reclamaciones formuladas corresponde a esta Alcaldía que dictó la Resolución a tenor de lo previsto en el art. 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 g) h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Trasladar a los aspirantes que han formulado reclamaciones contra la Resolución nº 1770 de fecha 13 de mayo de 2014 que aprueba el orden de llamamiento de bolsa de trabajo en procedimiento de formación de bolsa de trabajo de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en los términos expuestos en reunión del Tribunal que se reflejan a continuación:

SUSANA FERNANDEZ GALLARDO. 16.05.2014 (5421). Consta en el expediente que se ha notificado resolución de sus alegaciones con fecha 20 de mayo 2014 cuyo contenido se reitera y se mantiene el orden que ocupa en la bolsa de trabajo.

MARIA LOPEZ CAZALLA. 16.05.2014 ( 5427) Consta en el expediente que se ha notificado resolución de sus alegaciones con fecha 19 de mayo 2014 cuyo contenido se reitera y se mantiene el orden que ocupa en la bolsa de trabajo.

ANA BELEN SILVA RODRIGUEZ. 16.05.2014 (5434) la reclamante quedó excluida de la lista definitiva de aspirantes por causa 4 y no aporta nueva documentación, no procede en este momento procesal

MONTSERRAT ROBLES PELAYO 16.05.2014 (5418). Se procede a realizar una revisión de la valoración realizada y no se detectan errores u omisiones y en consecuencia se mantiene el orden que ocupa en la bolsa de trabajo.

SABINA RODRIGUEZ GONZALEZ. 16.05.2014 (5419). Se procede a realizar una revisión de la valoración realizada y no se detectan errores u omisiones y en consecuencia se mantiene el orden que ocupa en la bolsa de trabajo.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

ANA MARIA LINDE GONZALEZ. 16.05.2014 (5420). Se procede a realizar una revisión de la valoración realizada y no se detectan errores u omisiones y en consecuencia se mantiene el orden que ocupa en la bolsa de trabajo.

MARIA JOSE REYES MORENO. 16.05.2014 (5423) Se procede a realizar una revisión de la valoración realizada y se detectan errores u omisiones y se añaden 0.45 puntos a la valoración del apartado experiencia profesional y en consecuencia se altera el orden que ocupa en la bolsa de trabajo y pasa del lugar 31 a ocupar el lugar 28, con las alteraciones derivadas para el resto de los aspirantes.

Como consecuencia de la resolución de las reclamaciones, se aprueba por esta Alcaldía el orden definitivo de llamamiento de los aspirantes incluidos en la bolsa de trabajo:

APELLIDOS, NOMBRE	ORDEN
MARIN FUENTES MANUELA	1
SEVILLA COTE ANA BELÉN	2
CASTRO DÍAZ RAFAEL	3
IGLESIAS RODRÍGUEZ JUANA	4
LINDE GONZALEZ ANA MARÍA	5
CABEZAS FLORES MARÍA CATALINA	6
SILVA GURREA ELVIRA	7
FUENTES ARANDA PATRICIA	8
ORTIZ CANAS MARÍA LUZ	9
OVALLE CAMACHO GUADALUPE	10
RUIZ IGLESIAS M. DOLORES	11
BLANCO LEDESMA ISABEL MARÍA	12
LÓPEZ CAZALLA MARÍA ÁNGELES	13
SANCHEZ GUTIERREZ LUZ PATRICIA	14
GALLEGO PICAZO BELEN MARÍA	15
LLORCA LEÓN GLORIA MARÍA	16
HIDALGO QUINTERO ANTONIA	17
TORRICO CESPEDES INES	18
MOTA DÍAZ MARÍA LUZ	19
SANDOVAL SENA SHEILA	20
FERNANDEZ GALLARDO SUSANA	21
RODRÍGUEZ SANTAMARÍA JOSÉ	22
CABEZAS BENITEZ NATALIA	23
CORRERO GÓMEZ MARÍA LUISA	24
ROBLES PELAYO MONTSERRAT	25
BRAZA MERINO INMACULADA	26
LÓPEZ CORTES JOSÉ MANUEL	27
REYES MORENO MARÍA JOSÉ	28
RODRÍGUEZ GONZALEZ SABINA	29
HIDALGO RODRÍGUEZ MARÍA NAZARET	30



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

ROSANO PICHARDO MARÍA JESÚS	31
ARAUJO CASTRO FRANCISCA MARÍA	32
FERNANDEZ PELAYO INMACULADA DOLORES	33
LÓPEZ SANCHEZ NURIA	34
JABELHADJ KHANOUSI AIDA	35
GARCÍA SANTOS MARÍA JOSÉ	36
FERNANDEZ RODRÍGUEZ ANA BELÉN	37
RODRÍGUEZ OROZCO INES MARÍA	38
GUERRERO ROJAS INES	39
LOUSSERT GIL PALOMA DESIREE	40
BENITEZ GARCÍA ANA BELÉN	41
OCHOA LOPEZ CRISTINA	42
CAPARROS SERRANO NOELIA	43
MORAGA REBOLO CARMEN MARÍA	44
VIERA DELGADO LORENA	45
VALENTIN LEÓN ANTONIA	46
TRIVIÑO RODRÍGUEZ SUSANA	47
COTE ORELLANA ANA	48
BLANCO RODRÍGUEZ ANA MARÍA	49
RODRÍGUEZ URBANO NOELIA	50
LARA RIOS ANTONIA	51
MORALES COZAR PASTORA	52
SALVATIERRA ESCOBAR MARÍA DEL PILAR	53
VIERA DELGADO PATRICIA	54
GONZALEZ LUQUE CARIDAD	55
LÓPEZ LÓPEZ PAULA	56

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha

22 JUL. 2014

CÚMPLASE,  
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.

ANTE MÍ,  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino.

